

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO
SUBCOMITE DE COORDINACION ESTADISTICA

SC.2/III/DT/31
25 de marzo de 1957

Tercera Reunión
Guatemala, 25 de marzo de 1957

Nota de la Secretaría

El Subcomité de Coordinación Estadística en su Segunda Reunión celebrada en San José de Costa Rica en mayo de 1956, adoptó la Resolución 19 (SC.2) por la que se solicitaba al Instituto Interamericano de Estadística que presentara a la consideración del Subcomité un informe acerca del establecimiento de un plan mínimo para el desarrollo de estadísticas marítimas comparables en los países centroamericanos.

La Secretaría tiene el honor de presentar a la consideración del Subcomité el adjunto documento del IASI sobre actividades desarrolladas en relación con las estadísticas marítimas (Doc.:2649 Sp.-3/4/57-125)

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARÍA
DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE ESTADÍSTICA
EN CONEXIÓN CON LAS ESTADÍSTICAS MARÍTIMAS.

Informe de la Secretaría del Instituto al Consejo
Interamericano Económico y Social de la OEA.

CONTENIDO.

	Página
Antecedentes.	1
Encuesta preliminar	2
Encuesta complementaria.	4
Apéndice A.	
Cuadro 1. Estadísticas recopiladas según las nacines.	5
Cuadro 2. Año de iniciación de las series estadísticas y existencia de disposiciones legales.	6
Apéndice B. Oficinas elaboradoras de estadís- ticas de transporte marítimo.	7
Apéndice C. Lista de publicaciones sobre esta- dísticas de transporte marítimo y esta- dísticas relacionadas.	10

Antecedentes.

1. Para dar cumplimiento a la solicitud que le fué hecha por el Consejo Interamericano Económico y Social en sus Resoluciones 7/55 y 10/56, y a lo dispuesto en la Resolución 17 aprobada por la III Conferencia Interamericana de Estadística, la secretaría del Instituto Interamericano de Estadística (IASI) preparó un plan de las diferentes labores que debían realizarse para establecer hasta que grado las recomendaciones formuladas en el documento titulado "El Desarrollo de las Estadísticas Marítimas Comparables en las Repúblicas Americanas," preparado por la Secretaría Técnica del CLIS, podrían ser susceptibles de ejecución por parte de los países. Dicho plan contemplaba además la obtención de información que permitiera el examen de la situación actual de las estadísticas marítimas en los países, conocer su alcance y cobertura, y allegar elementos que permitieran realizar una revisión, en caso de ser necesaria, de las recomendaciones contenidas en el documento citado sobre estadísticas marítimas para el continente americano. El plan de trabajo fué presentado a la consideración del Consejo en su sesión del 15 de febrero de 1956, el cual, después de examinarlo, le dió su aprobación mediante la Resolución No. 10/56.

2. Entre las providencias sugeridas en el plan de labores se enunciaba como primer paso a desarrollar, la realización por el Instituto, en consulta

con la Secretaría del CIES, de dos encuestas: La primera, con carácter exploratorio, estaba destinada a obtener información general sobre las actividades que los países vienen adelantando en relación con las estadísticas marítimas; la segunda, dirigida a la Oficina productoras de estadísticas marítimas, estaba orientada a obtener información detallada sobre los aspectos conceptuales y operacionales comprendidos en este campo. Dentro de estos lineamientos generales la Secretaría del Instituto dió ejecución a la primera encuesta, que se denominó "Preliminar". Se describen a continuación los resultados de esta encuesta.

Encuesta preliminar.

3. La finalidad de esta primera encuesta constituyó la investigación de los siguientes aspectos: (a) Tipo de estadísticas marítimas que en la actualidad elaboran los países; (b) fecha desde la cual se vienen recolectando los datos; (c) identificación de las oficinas a cuyo cargo está la principal responsabilidad de elaborar dichas estadísticas; (d) Leyes y reglamentos que ordenan su recopilación; y (e) nombre de las publicaciones oficiales que divulgan datos relacionados con este tipo de estadísticas, su periodicidad, y nombre los organismos que las publican.

4. La encuesta preliminar fué planeada en consulta con la Secretaría Técnica del CIES, con la cual se discutió el procedimiento a seguir, así como la clase de información que debía solicitarse. Los cuestionarios fueron distribuidos en el mes de mayo de 1956 a las oficinas de las naciones americanas sobre las que recae la función de centralizar la recopilación y publicación de las estadísticas nacionales, o la de coordinarlas, con las cuales el Instituto mantiene contacto permanente. El recibo de las respuestas tomó varios meses, habiendo sido necesario en algunos casos insistir en la demanda de la información. Esta demora obedeció principalmente al hecho de que en algunos países la recopilación y elaboración de esta clase de estadísticas es a cargo de oficinas gubernamentales distintas de aquellas a las que se dirigió la encuesta.

5. Los cuadros y las listas que se insertan en los apéndices A, B y C resumen la información recibida de 20 países americanos, de los 21 que disponen de puertos marítimos.

6. Conviene señalar que debido al carácter preliminar de la encuesta, la información solicitada permite solamente el conocimiento sucinto de algunos aspectos básicos. Así, por ejemplo, en lo que respecta a la clase de estadísticas que los países recopilan (Apéndice A, cuadro 1: Tráfico marítimo internacional, transporte de cabotaje, flotas navieras), los resultados proporcionan únicamente una respuesta afirmativa o negativa, en el sentido de si el país recopila o no datos relacionados con dichas estadísticas. La investigación de los detalles relativos al tipo de datos, periodicidad, metodología, definiciones, etc., es objeto de la segunda encuesta, actualmente en proceso.

7. Del examen de la información anotada en las columnas 2, 3, y 4 del cuadro 1 (Apéndice A) se observa; (a) que todos los países que disponen de puertos marítimos recopilan datos relacionados con el tráfico marítimo internacional; (b) que sólo cuatro países -- El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá -- no llevan estadísticas de cabotaje; y (c) que las estadísticas de flotas navieras son elaboradas únicamente en diez países -- Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, México, Panamá, Paragua, Perú y Uruguay. Cabe señalar, también

Las estadísticas recopiladas registren, en todos los países, el mismo tipo de datos, o que éstas cubren todos los aspectos sugeridos en el documento "Desarrollo de las Estadísticas Marítimas Comparables en las Repúblicas Americanas", antes citado. Esto se comprueba mediante el examen de las publicaciones oficiales: Ciertos países recopilan datos referentes a la entrada y salida de barcos en el comercio internacional y en comercio de cabotaje, registrando para los barcos algunas características de éstos, tales como: Tonalaje neto de registro, tipo de barco, bandera, etc. Otros países se limitan a registrar el movimiento de barcos en los puertos, distinguiendo solamente tonalaje neto de registro y bandera, sin tener en cuenta, en algunos casos, otros aspectos que son necesarios para los fines de comparabilidad internacional. Esto se explica por el hecho de que esta clase de estadísticas se preparan principalmente para uso nacional.

8. Respecto a las estadísticas de las flotas navieras no es posible adelantar comentario alguno, debido a la casi total ausencia de información sobre este particular en las publicaciones oficiales disponibles. Es posible que en varios casos la información sea recolectada, pero no elaborada y publicada.

9. El objeto que determinó la solicitud de la información contenida en el cuadro 2 (Apéndice A) era el de obtener orientación general sobre el grado de experiencia y tradición de los países en la preparación de las estadísticas marítimas, tomando como base el número de años transcurridos desde su iniciación y la existencia o no de disposiciones legales que ordenan tal recopilación, así como el carácter de las mismas.

10. Las informaciones de la columna 2 del cuadro 2 ponen de manifiesto que las actividades relacionadas con estas estadísticas, en contraposición a lo que podría suponerse, vienen desarrollándose desde hace muchos años en la mayoría de los países, Argentina, Chile y Venezuela sobrepasan medio siglo de actividades en este campo, y otros como Brasil, Estados Unidos, Haití y Perú, exhiben más de treinta y cinco años de experiencia en la recopilación de esta clase de datos. Sin embargo, esta trayectoria no constituye un reflejo de progreso en la calidad de las estadísticas o en su comparabilidad internacional. Por otra parte, otras informaciones disponibles indican que la elaboración de las series estadísticas ha sido descontinuada en ocasiones, o que su contenido ha sido alterado por clausura de la oficina responsable, por la transferencia de funciones a otra oficina gubernamental, o por otras causas.

11. En lo que hace referencia a la información presentada en la columna 3 del cuadro 2, conviene señalar que, no obstante haberse formulado en la encuesta una pregunta específica sobre la existencia de disposiciones legales relativas a las estadísticas de transporte marítimo, quince de los países que respondieron afirmativamente se refieren a la legislación estadística general. La legislación de unos países se limita a ordenar o a autorizar a una determinada oficina gubernamental la elaboración de las estadísticas nacionales, sin determinar explícitamente el tipo de estadísticas que deben recopilarse. En otros países, las disposiciones determinan en forma genérica los aspectos que debe cubrir el servicio estadístico nacional, pero no hacen referencia a la clase de datos que deben registrarse. Finalmente, en un número de países estas estadísticas se rigen por una legislación que señala claramente los aspectos que deben investigarse y la periodicidad de la

de los datos, así como la oficina y oficinas responsables de la recopilación y elaboración de los datos.

12.- Dada la circunstancia de no haberse recibido copia de las disposiciones legales de todos los países que disponen de legislación sobre el particular, no es posible en el momento un análisis más detallado de este aspecto. Este será nuevamente considerado cuando se haya obtenido toda la documentación necesaria.

13. En lo que respecta a la responsabilidad de la elaboración de las estadísticas marítimas, la lista que aparece en el Apéndice B muestra que en trece de los países informantes (Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, - El Salvador, Honduras, México, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela) dicha labor se centraliza en la oficina principal encargada del servicio estadístico nacional. En otros dos países (Argentina y Estados Unidos de América) existen, además de la oficina principal, otras oficinas donde también se elaboran estadísticas relacionadas con este campo. Igualmente, en cinco países (Brasil, Haití, Nicaragua, Paraguay y Perú) el cumplimiento de esta función corresponde a dependencias administrativas distintas de la oficina que centraliza o coordina las estadísticas nacionales.

14.- Se observa, asimismo, que en países como Argentina, Brasil, Estados Unidos de América, Haití y Paraguay existen dos o más oficinas que elaboran cifras que tienen relación con este campo estadístico. Por ejemplo, en los Estados Unidos de América la elaboración de las estadísticas marítimas está asignada a cinco diferentes oficinas federales, las cuales desde 1941 vienen cumpliendo un programa coordinado por la Dirección del Presupuesto (Bureau of the Budget). En la Argentina existen tres oficinas, y en los otros tres países que forman el grupo últimamente mencionado, existen dos oficinas en cada uno de ellos. Conviene señalar, además, que las fuentes de información de donde las oficinas productoras de estadística obtienen los datos son, por lo general, oficinas gubernamentales de fines o propiamente estadísticos, las cuales a su vez elaboran parte de los datos correspondientes, como un subproducto de sus actividades administrativas relacionadas principalmente con los registros del movimiento de comercio exterior.

15. De lo expuesto puede inferirse que este tipo de estadísticas presenta en los países americanos modalidades bastantes diferentes al de otras estadísticas, tanto en lo que se refiere a las oficinas encargadas de la recolección de los datos como a aquéllas sobre las que recae la función de elaborar y publicar las estadísticas.

16. Como puede apreciarse en la lista de publicaciones consignada en el apéndice C, todos los países publican datos sobre aspectos relacionados con las estadísticas de transporte marítimo y movimiento portuario. Hay países que publican ediciones dedicadas exclusivamente a estas estadísticas, en tanto que otros se limitan a publicar dichas informaciones como parte del contenido de otras de sus publicaciones o informes estadísticos anuales.

17. En relación con la periodicidad de las publicaciones que contienen información sobre este tipo de estadísticas cabe anotar que ella es ocasional en Ecuador, mensual y anual en Chile, Colombia, Cuba, Haití y México; trimestral en Panamá; mensual, trimestral, semestral y anual en Estados Unidos; y, finalmente, trimestral y anual en el Brasil, si bien en este último país se edita además una publicación vial sobre el movimiento marítimo y fluvial.

18. Se advierte un marcado retraso en la periodicidad de las publicaciones de ciertos países, así, por ejemplo, en el caso de Argentina, Ecuador, Paraguay y Uruguay la última edición de la publicación especializada data de -- 1947. Sin embargo, en los países donde se publican boletines mensuales o trimestrales la circulación de éstos se hace con relativa oportunidad.

Encuesta complementaria.

19. Como parte del plan de labores mencionado al principio de este informe, se encuentra en ejecución la encuesta complementaria, diseñada en consulta con la Secretaría Técnica del CIES. El objetivo principal de esta segunda encuesta es el de obtener la información necesaria para estudiar la posibilidad de incorporar en los programas estadísticos nacionales las recomendaciones sugeridas en el plan preparado por la Secretaría Técnica de CIES.

20. El contenido de esta segunda encuesta, a diferencia de la que se realizó inicialmente con carácter exploratorio general, comprende preguntas específicas sobre los temas siguientes: Clase de datos que se recolectan y elaboran en los países americanos, métodos empleados, bases conceptuales, utilización de los datos, necesidades estadísticas nacionales, planes respecto a futuros desarrollos de las estadísticas y material utilizado en las investigaciones que se realizan en la actualidad.

21. La distribución de los cuestionarios de la encuesta a las oficinas pertinentes se realizó en el mes de diciembre próximo pasado, solicitando de estas dependencias administrativas el diligenciamiento de dichos cuestionarios en colaboración y consulta con otras oficinas gubernamentales a cuyo cargo pudiera estar la responsabilidad de recopilar determinadas estadísticas marítimas.

22. El plazo fijado para recibir las respuestas fué el 15 de febrero. Sin embargo, debido al hecho de que esta investigación es una labor ardua por razón de intervenir en su ejecución varias oficinas, se considera que el recibo de todas las respuestas tome un tiempo mayor al originalmente fijado.

APENDICE A.

Cuadro 1 Estadísticas Recopiladas, según las Naciones.

(Convenciones: x = Respuesta afirmativa - = Respuesta)

	País (1)	Tráfico Marítimo Internacional (2)	Transporte de Cabotaje (3)	Flotas Navieras (4)
1	Argentina	x	x	x
2	Bolivia <u>1/</u>	-	-	-
3	Brasil.....	x	x	x
4	Canadá.....	x	x	x
5	Chile.....	x	x	x
6	Colombia.....	x	x	-
7	Costa Rica.....	x	x	-
8	Cuba.....	x	x	-
9	Ecuador.....	x	x	-
10	El Salvador.....	x	-	-
11	Estados Unidos.....	x	x	x
12	Guatemala.....	x	-	-
13	Haití.....	x	x	-
14	Honduras.....	x	x	-
15	México.....	x	x	x
16	Nicaragua <u>2/</u>	x	-	-
17	Panamá.....	x	-	x
18	Paraguay <u>3/</u>	x	x	x
19	Perú.....	x	x	x
20	República Dominicana..	x	x	-
21	Uruguay.....	x	x	x
22	Venezuela.....	x	x	-

1/ No incluida en la encuesta debido a que no dispone de puertos marítimos.

2/ No envió datos (datos tomados de la "Memoria de la Recaudación General de Aduanas 1953"

3/ Desde hace algunos años llegan al Puerto de Asunción barcos procedentes de Europa.

APENDICE A

Cuadro 2. Año de Iniciación de las Series Estadísticas y Existencia de Disposiciones Legales.

País (1)	Año de iniciación de las series estadísticas. (2)	Existencia de disposiciones legales. (3)
Argentina	1896	Si
Bolivia <u>1/</u>	-	-
Brasil	1909	Si
Canadá	1938	Si
Chile	1861	Si
Colombia	1937	Si
Costa Rica	1950	Si
Cuba	- <u>3/</u>	Si
Ecuador	1946	No
El Salvador	1930	No
Estados Unidos	1920	Si
Guatemala.....	- <u>3/</u>	Si
Haití	1916	- <u>3/</u>
Honduras	1952	Si
México	1935	Si
Nicaragua <u>2/</u>	-	-
Panamá	1941	No
Paraguay	- <u>3/</u>	Si
Perú	1913	Si
República Dominicana.....	1936	No
Uruguay	- <u>3/</u>	Si
Venezuela	1873	Si

1/ No incluida en la encuesta, debido a que no dispone de puertos marítimos.

2/ No envió información.

3/ No envió el dato correspondiente.

APENDICE B

Oficinas Elaboradoras de Estadísticas de
Transporte Marítimo.

ARGENTINA.

Ministerio de Marina.
Secretaría General
Oficina de Estadística.

Ministerio de Obras Públicas
Dirección Nacional de Construcciones
Portuaria y Vías Navegables

Prefectura Nacional Marítima
División Historial y Elenco

BRASIL.

Ministerio de Fazenda
Serviço de Estatística Económica o Financeira

Ministerio da Viacao e Obras Públicas
Comissão de Marinha Mercante.

CANADA.

Minister of Trade and Commerce
Dominion Bureau of Statistics
Public Finance and Transportation Division
Transportation and Public Utilities Section.

CHILE.

Ministerio de Economía
Servicio Nacional de Estadística y Censos

COLOMBIA.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

COSTA RICA.

Ministerio de Economía y Hacienda
Dirección General de Estadística y Censos

CUBA

Ministerio de Hacienda
Dirección General de Estadística.

ECUADOR

Ministerio de Economía
Dirección General de Estadística y Censos .

APENDICE B.-- Cont.

Oficinas Elaboradoras de Estadísticas -- cont.

EL SALVADOR.

Ministerio de Economía
Dirección General de Estadística y Censos.

ESTADOS UNIDOS.

Department of Commerce
Bureau of the Census
Maritime Administration

Department of the Army
Board of Engineers for Rivers and Harbors.

GUATEMALA.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Administración de Aduana

HAITI

Department des Finances
Department Fiscal de la Banque Nationale de la Republique

Department de l'Economie Nationale
Institut Haitien de Statistique

HONDURAS.

Ministerio de Gobernación
Dirección General de Censos y Estadística.

MEXICO.

Secretaría de Economía
Dirección General de Estadística.

NICARAGUA.

Recaudación General de Aduanas.

PANAMA.

Contraloría General de la República
Dirección de Estadística y Censos

PARAGUAY.

Ministerio de Defensa Nacional
Prefectura General de Puertos.

Ministerio de Hacienda
Dirección General de Aduanas.

APENDICE C.

Lista de Publicaciones sobre Estadísticas de
Transporte Marítimo y Estadísticas Relacionadas *

- ARGENTINA Memoria Anual. 1948. Anual. Prefectura Nacional Marítima.
Elenco Marina Mercante. 1942. Anual. Prefectura Nacional Marítima.
Anuario Estadístico de Movimientos en los Puertos. 1947. Anual.
Dirección Nacional de Construcción Portuaria y Vías Navegables.
- BRASIL Comércio de Cabotagem do Brasil. 1951-52. Anual. Serviço de Estatística Económica e Financeira.
Comércio Exterior do Brasil. 1951-1952. Trimestral. Serviço de Estatística Económica e Financeira.
Movimento Marítimo e Fluvial. 1953-54. Bienal, Serviço de Estatística Económica e Financeira.
- CANADA Dominion Bureau of Statistics, History, Organization. 1952. Minister of Trade and Commerce.
- CHILE. Estadística Chilena. Diciembre 1955. Mensual. Servicio Nacional de Estadística y Censos.
Anuario de Comercio Interior y Comunicaciones. 1950. Anual. Servicio Nacional de Estadística y Censos.
- COLOMBIA. Anuario General de Estadística. 1954. Anual. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
Boletín Mensual de Estadística. Mayo 1956. Mensual. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- COSTA RICA. Anuario Estadístico. 1954. Anual. Dirección General de Estadística y Censos.
Memoria del Ministerio de Economía y Hacienda. 1955. Anual. Dirección General de Estadística y Censos.
- CUBA. Anuario del Comercio Exterior de Cuba. 1952. Anual. Dirección General de Estadística y Censos.
- ECUADOR. El Trimestre Estadístico. 1947. Ocasional. Dirección General de Estadística.

*/ La fecha que sigue el título de la publicación se refiere a la última edición circulada en la época de la contestación de la encuesta.

APENDICE C.-- cont.

Lista de publicaciones sobre Estadísticas de --- cont.

- EL SALVADOR. Boletín Estadístico. Febrero 1956. Bimestral. Dirección General de Estadística y Censos.
- Anuario Estadístico. 1953. Anual. Dirección General de Estadística y Censos.
- ESTADOS UNIDOS. Vessel Entrances and Clearances. 1955. Anually, Bureau of the Census.
- United States Foreign Trade Statistics. Monthly. Bureau of the Census.
- Dry Cargo Service and Area Report. March 1956. Quarterly. Maritime Administration.
- Empoyment of U.S. Flag Merchant Vessels. March 1956. Quarterly. Maritime Administration.
- Annual Report of Commissioner. December 1955. Anually. Immigration and Naturalization Service, Department of Justice.
- Report of Travel Between the U.S. and Foreign Countries. February 1956. Monthly. Immigration and Naturalization Service, Department of Justice.
- Analysis of Passenger Travel Reports. December 1955. Quarterly. Immigration and Naturalization Service, Department of Justice.
- Waterborne Commerce of the United States. 1955. Anually. Board of Engineers for River and Harbors.
- Transport Statistics in the United States. 1956. Anually. Inter-State Commerce Commission.
- Merchant Fleets of the Worl. June 1955. Semi-Annually. Maritime Administration.
- New Shpi Construction or on Order. December 1955. Semi-annually. Maritime Administration.
- Merchant Shpis Built in U.S. and Other Countries. December 1955. Anually. Maritime Administration.
- Vessel Inventory Report. March 1956. Quarterly. Maritime Administration.
- American Bureau of Shipping Registry. Anually. American Bureau of Shipping.
- Transportation Lines Series. Anually. Board of Engineers for River and Harbor.

APENDICE C. cont.

Lista de Publicaciones sobre Estadísticas de -- cont.

- GUATEMALA. Anuario de Comercio Exterior. Octubre 1955. Monthly. Dirección General de Estadística.
- HAITI. Bulletin Mensual du Department Fiscal. Octubre. Monthly Banque Nationale de la Republique.
- Rapport annuel du Department Fiscal. 1953. Yearly. Banque Nationale de la Republique.
- Bulletin Trimestriel de Statistique. June 1956. Quarterly. Institut Haitien de Statistique.
- HONDURAS. Memoria de Hacienda. 1953-54. Anual. Ministerio de Hacienda.
- Anuario Estadístico. 1954. Anual. Dirección General de Censos y Estadística.
- Informe Estadístico. 1954-1955. Anual. Dirección General de Censos y Estadística.
- MEXICO. Revista de Estadística. Febrero 1956. Mensual. Dirección General de Estadística.
- Compendio Estadístico. 1955. Anual. Dirección General de Estadística.
- Anuario Estadístico. 1955. Anual. Dirección General de Estadística.
- NICARAGUA. Memoria de la Recaudación General de Aduanas. 1953. Anual. Recaudación General de Aduanas.
- PANAMA. Estadística Panameña. Abril 1955. Trimestral. Dirección General de Estadística y Censo.
- PARAGUAY. Anuario Estadístico. 1953. Anual. Dirección Nacional de Estadística.
- PERU. Boletín de Estadística Peruana. Diciembre 1954. Semestral. Dirección Nacional de Estadística.
- Anuario Estadístico. 1953. Anual. Dirección Nacional de Estadística.
- REPUBLICA
DOMINICANA. Anuario Estadístico de la República Dominicana. 1952. Anual. Dirección General de Estadística.
- Movimiento Marítimo en los Puertos Habilitados de la República Dominicana. 1952. Semestral o Trimestral. Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.

APENDICE C. -- cont.

Lista de Publicaciones sobre Estadísticas de -- cont.

REPUBLICA
DOMINICANA

.-- cont.

Estadística del Movimiento Marítimo y Aéreo. Trimestral. Dirección
General de Estadística.

URUGUAY.

Anuario Estadístico. 1944. Anual. Dirección General de Estadística.

VENEZUELA.

Estadística Mercantil y Marítima. 1953. Anual. Dirección General
de Estadística.

Anuario Estadístico. 1953. Dirección General de Estadística.